



RESOLUCIÓN N° 718
 RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03393; y
 Las Resoluciones N° 402/22-CD, y N° 436/22-CD;

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota de la Directora de la Carrera de Contador Público, Contadora Especialista Mabel Gladys Yanda a través de la cual eleva informe del desarrollo académico del espacio curricular "Seminario a Elección", correspondiente al cuarto año de la Carrera de Contador Público del Plan de Estudios 2018;

Que por Resolución N° 402/22-CD se aprobó el Programa del Seminario electivo "Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs", presentado por la Profesora responsable del mismo, Contadora Magister Silvia Analía Díaz; correspondiente al Seminario a Elección previsto en el cuarto año de la carrera de Contador Público, con una carga horaria de 20 horas, según lo establecido en el Plan de Estudios 2018 – Res. N° 142/18-CS, cuyo dictado se implementó por primera vez en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2022;

Que por Resolución N° 236/22-CD se aprobó el Programa del Seminario electivo "Contabilidad en vinculaciones empresariales. La investigación contable", presentado por el Profesor responsable del mismo, Contador Especialista Reinaldo Lorenzo Blanco, correspondiente al Seminario a Elección previsto en el cuarto año de la carrera de Contador Público, con una carga horaria de 20 horas, según lo establecido en el Plan de Estudios 2018 – Res. N° 142/18-CS, cuyo dictado se implementó por primera vez en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2022;

Que se informa además que los docentes que tuvieron a su cargo el dictado de dichos Seminario fueron:

- Seminario electivo "Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs":

Profesora Responsable a cargo del Seminario: Mgter. Silvia Analía DIAZ,

Docente dictante: Cr. Jorge Danilo GUALTIERI,

Docentes dictantes de prácticos: Cr. Diego ZARAGOZA,

Cr. Javier ECHEVERRIA MOSNA

- Seminario electivo "Contabilidad en vinculaciones empresariales. La investigación contable"

Profesor Responsable a cargo del Seminario: Contador Especialista Reinaldo Lorenzo BLANCO,

Docente dictante: Cr. Leonardo FUENTECILLA,

Lic. María Virginia Pardo
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Fac. Ciencias Económicas
 Lic. Noira Y. Carrió
 ESCANA
 Fac. Ciencias Económicas
 BRIGUE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Que en tal sentido se solicita el reconocimiento del desarrollo de dicha actividad por parte de los docentes mencionados, como "carga docente" de sus funciones en esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que los docentes que se mencionan seguidamente tuvieron a su cargo el desarrollo académico del espacio curricular "**Seminario a Elección**", correspondiente al cuarto año de la Carrera de Contador Público del Plan de Estudios 2018, como seguidamente se detalla:

- **Seminario electivo "Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs":**

Profesora Responsable a cargo del Seminario: Mgter. Silvia Analía DIAZ,

Docente dictante: Cr. Jorge Danilo GUALTIERI,

Docentes dictantes de prácticos: Cr. Diego ZARAGOZA,

Cr. Javier ECHEVERRIA MOSNA


- **Seminario electivo "Contabilidad en vinculaciones empresariales. La investigación contable"**

Profesor Responsable a cargo del Seminario: Contador Especialista Reinaldo Lorenzo BLANCO,

Docente dictante: Cr. Leonardo FUENTECILLA,

ARTICULO 2º: Determinar que el desarrollo académico del espacio curricular "**Seminario a Elección**", por parte de los docentes mencionados en el Artículo, se llevó a cabo como "**carga docente**" de sus respectivas funciones en esta Facultad, sin modificar la actual situación de revista de cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo


Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE